

Municipio de Puebla, Puebla

Participaciones Federales a Municipios

Auditoría De Cumplimiento: 2018-D-21114-19-1202-2019

1202-DE-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	2,113,470.9
Muestra Auditada	1,223,097.1
Representatividad de la Muestra	57.9%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2018, por concepto de Participaciones Federales a Municipios en el municipio de Puebla, Puebla, fueron por 2,113,470.9 miles de pesos, de los cuales se revisó una muestra de 1,223,097.1 miles de pesos, que representó el 57.9%.

Resultados

Control Interno

1. El resultado de la evaluación de Control Interno se presentó en el resultado número uno de la auditoría número 1203-DS-GF, denominada "Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal".

Transferencia de Recursos

2. Al municipio de Puebla, Puebla, se le asignaron 2,113,470.9 miles de pesos por concepto de Participaciones Federales a Municipios 2018, de los cuales, el estado realizó deducciones por un total de 3,211.9 miles de pesos, por lo que recibió en la cuenta bancaria que notificó a la Secretaría de Finanzas y Administración (SFA) del Estado de Puebla para la radicación de los recursos, un monto neto transferido por 2,110,259.0 miles de pesos, de los que se generaron 5,028.6 miles de pesos de rendimientos financieros.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

3. El municipio dispuso de los registros contables y presupuestales de los ingresos de las Participaciones Federales a Municipios 2018 por 2,113,470.9 miles de pesos, así como los rendimientos financieros generados por un total de 5,028.6 miles de pesos, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento y contó con la documentación que justificó y comprobó el registro.

4. El municipio dispuso de los registros contables y presupuestales de las erogaciones realizadas con las Participaciones Federales a Municipios 2018, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento por un total de 1,874,982.0 miles de pesos.

Ejercicio y Destino de los Recursos

5. Al municipio se le asignaron 2,113,470.9 miles de pesos de las Participaciones Federales a Municipios 2018, de los cuales 3,211.9 miles de pesos fueron objeto de deducciones por parte del estado, por lo que resulta un total ministrado de 2,110,259.0 miles de pesos. De los recursos líquidos, se generaron rendimientos financieros por 5,028.6 miles de pesos, corte de la revisión, por lo que el total disponible fue por 2,118,499.5 miles de pesos.

De estos recursos se comprobó que, al 30 de junio de 2019, se pagaron 1,874,982.0 miles de pesos, importe que representó el 88.5% del disponible, quedando un saldo pendiente de ejercer por 243,517.5 miles de pesos.

Su destino se detalla a continuación:

Destino de las Participaciones Federales a Municipios Cuenta Pública 2018 (Miles de pesos)			
Capítulo	Concepto	Pagado al 30/06/19	% vs Pagado
1000	Servicios Personales	1,223,097.1	65.2
2000	Materiales y Suministros	63,629.9	3.4
3000	Servicios Generales	341,906.0	18.2
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	100,190.7	5.3
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	23,666.0	1.3
6000	Inversión Pública	117,673.2	6.3
9000	Deuda Pública	4,819.1	0.3
	Subtotal	1,874,982.0	100.0
	Recursos sin ejercer	243,517.5	
	Total disponible	2,118,499.5	

Fuente: Estados de cuenta bancarios y registros contables.

Servicios Personales

6. El municipio, destinó 1,223,097.1 miles de pesos, de acuerdo al clasificador por objeto del gasto, en el Capítulo 1000 Servicios Personales, de los recursos de Participaciones Federales a Municipios 2018, de los cuales se revisaron 686,150.6 miles de pesos, correspondientes a la nómina ordinaria, misma que contó con la documentación que justificó y comprobó el registro de las operaciones.

7. Con la revisión de la nómina ordinaria pagada con recursos de las Participaciones Federales a Municipios 2018, por 686,150.6 miles de pesos, se constató que los pagos realizados al personal no excedieron los importes máximos autorizados.

8. El municipio, proporcionó la información y documentación del personal que contó con licencia sin goce de sueldo o con baja definitiva de la nómina ordinaria del ejercicio 2018, se constató que no hubo pagos posteriores a la fecha de baja ni durante el período de la licencia.

9. Con la revisión de 34 contratos por 183.3 miles de pesos, de prestación de servicios profesionales con cargo a los recursos de Participaciones Federales a Municipios 2018, se constató que se ajustaron a las condiciones contractuales.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

10. Con la revisión de la información contractual de proveedores del ejercicio de los recursos de participaciones federales 2018, proporcionados por el municipio de Puebla, Puebla, mediante los anexos en materia de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios, se determinó que el gasto efectuado en dicho rubro se ejerció conforme al destino del gasto reportado en sus registros contables y presupuestales.

Obra Pública

11. Con la revisión de la información contractual de contratistas del ejercicio de los recursos de participaciones federales 2018, proporcionados por el municipio de Puebla, Puebla, mediante los anexos en materia de obra pública, se determinó que el gasto efectuado en dicho rubro se ejerció conforme al destino del gasto reportado en sus registros contables.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 11 resultados, de los cuales, en 11 no se detectaron irregularidades.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 1,223,097.1 miles de pesos, que representó el 57.9% de los recursos asignados al municipio de Puebla, Puebla, mediante las Participaciones Federales a Municipios 2018; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 30 de junio de 2019, corte de la revisión, el municipio gastó el 88.5% de los recursos disponibles.

En el ejercicio de los recursos, el municipio no incurrió en inobservancias de la normativa, por lo que no se determinaron observaciones. En conclusión, el municipio de Puebla, Puebla, realizó, en general, una gestión razonable de los recursos de las Participaciones Federales a Municipios 2018.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

DR. Carlos Enrique Cardoso Vargas

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Tesorería Municipal de Puebla, Puebla.